



DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ
Director General

**INFORME MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
CONTABLE
MEXICO V 2019**

JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Jefe Control Interno

"EXCELENCIA Y COMPROMISO"

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

• INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo de control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en BOMBEROS DE BUCARAMANGA, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

En cumplimiento a la Resolución N° 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la unidad funcional de control interno de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, procede a presentar la evaluación de control interno de la entidad. Para efectuar esta evaluación se ha tenido en cuenta el artículo 5 de la Resolución 693 de 2016, el cual expresa. La evaluación del control interno contable para la vigencia 2019, se realizará aplicando la Resolución 193 de 2016, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable."

Según decreto 648 de 2017, la oficina de control interno en su función de evaluación y seguimiento, realizó la evaluación al sistema de control interno contable correspondiente a la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, con el fin de verificar la efectividad en la transición a las normas internacionales de contabilidad para el sector público.

- **OBJETIVOS**

- ④ El objetivo principal de este informe, consiste en evaluar el sistema de control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en las prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.
- ④ Calificar los diferentes aspectos que conforman la estructura del Control Interno Contable, de acuerdo a los parámetros indicados en el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Esta calificación es de carácter cuantitativa y cualitativa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo.
- ④ El cuestionario se plantea con 32 criterios de control, cada uno se evaluará a través de una pregunta que verificara su existencia y, seguidamente, se enunciaran una o más preguntas derivadas del criterio que evaluaran su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son: "**SI**", "**PARCIALMENTE**" Y "**NO**"

- **ALCANCE**

En cumplimiento a la Resolución No 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la Unidad Funcional de Control Interno de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, procede a presentar la evaluación de control interno de la entidad. Para efectuar esta evaluación se ha tenido en cuenta el artículo 5° de la Resolución 693 de 2016, el cual expresa. “La evaluación del control interno contable para la vigencia 2019, se realizará aplicando la Resolución 193 de 2016, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual.”

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2019 y analiza el control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

- **EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por JULIA SANCHEZ TRIANA, Profesional Universitaria Área Contable, VICTOR ALFONSO AMADO RODRÍGUEZ Contratista Apoyo Contable y en el proceso de Seguimiento y Control se contó con la señora JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Jefe de Control Interno para los CRITERIOS DE EVALUACION, teniendo en cuenta el apoyo en el formato de evaluación reportado en el sistema Chip.

- **NORMA APLICABLE**

- Ley 87 de 1993 que define el Control Interno.
- Régimen de contabilidad pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- Resolución No 706 de 2016.
- Resolución No. 693 de 2016 Art. 5
- Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Guía Procedimiento para la evaluación del control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

- **METODOLOGÍA**

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Se solicitó al área contable, perteneciente al objetivo propuesto, con base en la Resolución 193 de 2016, de carácter cualitativo, para la identificación de los elementos constitutivos de las etapas de reconocimiento y revelación del proceso contable de la entidad, así como de su nivel de desarrollo.
- ✚ Con base en la información presentada por el área contable, se efectuaron las pruebas pertinentes, de las cuales se obtuvo el grado de existencia y efectividad de Control Interno Contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- ✚ Se realizó a través de la técnica de entrevista para la verificación de la información suministrada por esta dependencia.
- ✚ Para la evaluación de Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, diligenciado y verificado en su totalidad y reportado a la citada entidad.

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera:

- ✚ Se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad.
- ✚ Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.

- ➡ El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex).
- ➡ El 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤ 5.0	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. (Se anexa formulario CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (ENCUESTA)

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato de encuesta del cual se obtuvo la clasificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, revelación y acciones implementadas, pertenecientes al Control Interno Contable.

De acuerdo con los resultados de la “Encuesta” presentada ante la Contaduría General de la Nación, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es EFICIENTE, con una calificación del sistema de 4,4.

- **FORTALEZAS**

Para la vigencia 2019, Bomberos de Bucaramanga continúa con el manteniendo y el sostenimiento del modelo estándar de Control Interno en alto grado, teniendo en cuenta la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos contables, así como la implementación del nuevo marco normativo y la idoneidad del personal responsable del proceso

- Inexistencia de identificación de puntos de riesgos y su correspondiente administración.

- **DEBILIDADES**

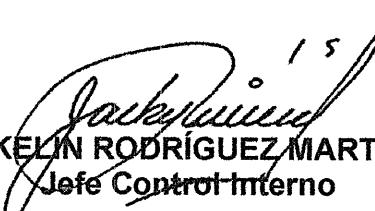
- ✓ Carencia de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad.
- ✓ Falta de capacitación al personal responsable del proceso contable.

- **AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

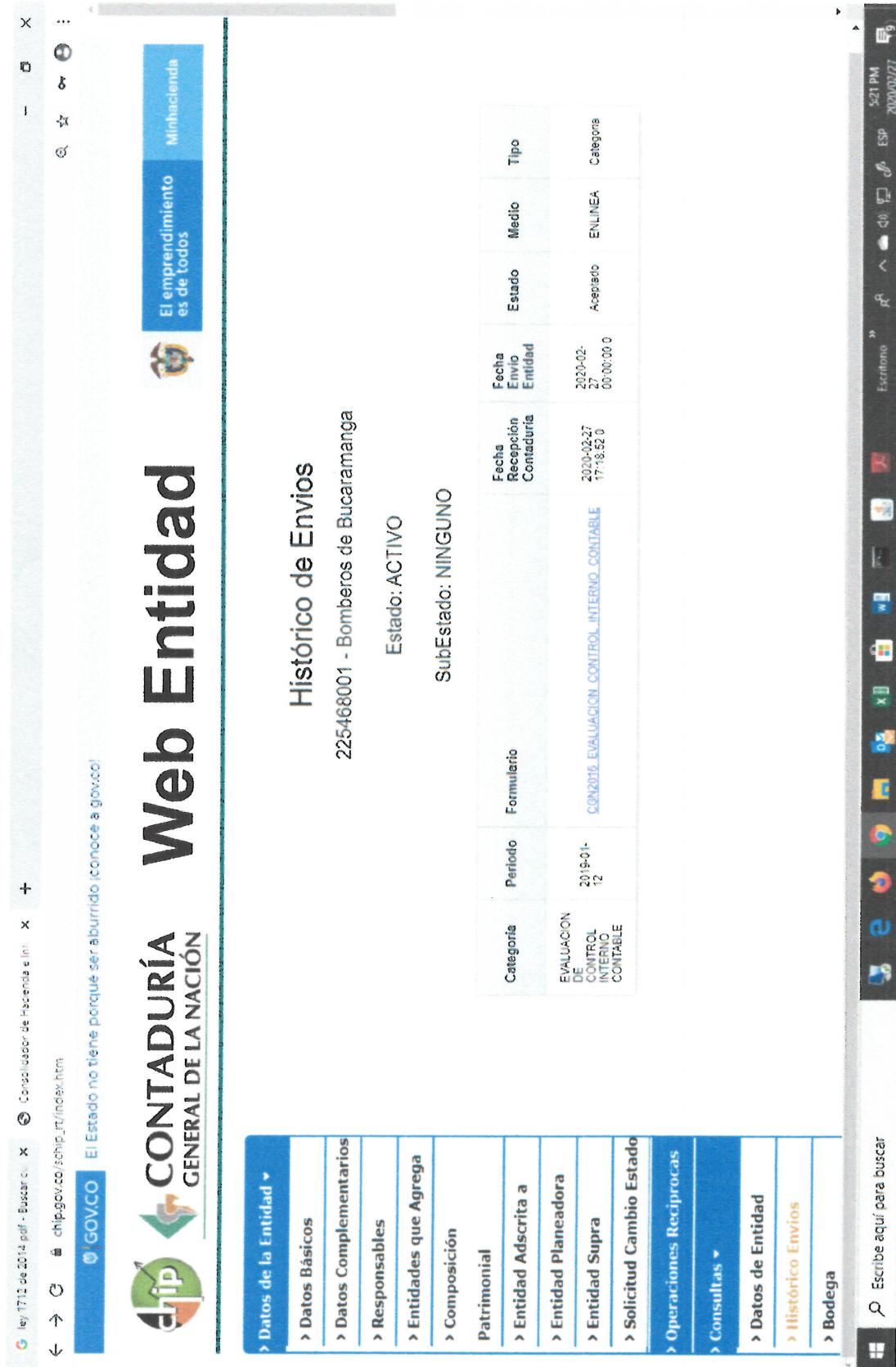
A partir de la implementación del nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación CGN, se ha permitido identificar, clasificar, así como su registro ajustado a los hechos económicos de la entidad e identificar los puntos de riesgos del proceso contable, por otra parte Bomberos de Bucaramanga adquirió e implemento en la vigencia 2019 a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga según el código fuente y registro 201806800110089 software de la empresa SCITECH, los cuales se obtuvieron los módulos de contratación, inventarios, facturación, presupuesto y contabilidad.

- **RECOMENDACIONES**

Documentar los procesos y procedimientos, fortalecer a través de capacitaciones a la Contadora de la Entidad con el fin de fortalecer sus competencias, adicionalmente realizar monitoreo permanente al mapa de riesgos.



JACKELIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Jefe Control Interno



223445001 - Bomberos de Bucaramanga
 GENERAL
 01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CCN2016_EVALUACION_CONTROL_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	PROMEDIO POR CRITERIO(Únidad)	CALIFICACIÓN TOTAL(Únidad)	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			4.44	4.44	Se encuentra identificado con el código PA-DF-GF-MP-220c-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, versión 1 de abril de 2018. Este Manual define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, presentación, preparación, y publicación oportuna de los estados financieros.
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	Ex	Sí	0.30		El Manual de Políticas Contables se socializó, a las diferentes dependencias que intervienen en el proceso contable y se adoptaron mediante la Resolución 058 de abril de 2018, el Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad (http://www.bomberosbucaramanga.gov.co/conocimientodecontrol-de-cuentas/).
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Et	Sí	0.18		Se encuentra identificado con el código PA-DF-GF-MP-220c-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, versión 1 de abril de 2018. Este Manual define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, presentación, preparación, y publicación oportuna de los estados financieros. En el alcance de dicho manual indica los aspectos contables que cubre.
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Et	Sí	0.18		Las políticas contables fueron definidas por la entidad teniendo en cuenta el carácter, objeto y naturaleza específica que la normatividad exige.
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	Et	Sí	0.18		Las políticas contables propendan por la representación fiel de la información financiera dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades del gobierno.
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Et	Sí	0.18		En la vigencia 2018 se presentaron hallazgos derivados de auditorías externas por parte de los entes de control. Mediante el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal se evidenció el seguimiento y socialización de los mismos, es decir, se cuenta con mecanismos establecidos y socializados con los responsables para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento.
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	Ex	Sí	0.30		Se evidencia existencia y socialización para el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría externa, los cuales fueron emitidos por parte de la Oficina de Control Interno.
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Et	Sí	0.3%		La Oficina de Control Interno realiza continuo seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control externo.
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Et	Sí	0.35		La entidad tiene identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones, pero requiere mejorarlos en la documentación y la caracterización de procesos de la entidad.
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Ex	PARCIALMENTE	0.18		Se requiere actualizar el manual de procedimientos, así como su socialización con el personal involucrado en el proceso.
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Et	NO	0.05		La entidad tiene identificados los documentos técnicos mediante los cuales se informan o registran los hechos económicos, como: factura de venta, cuenta de cobro, documentos de stock, planillas de seguridad, notas contables, traslados, entre otros. Los anteriores documentos son revisados por los responsables en el proceso contable y de tesorería con el fin cumplir con la realidad de la información.
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Et	Sí	0.23		Se requiere el diseño y documentación del procedimiento interno con el fin de facilitar la aplicación de la política.
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Et	PARCIALMENTE	0.14		La política se encuentra registrada en el PA-DF-GF-MP-220c-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución 058 de abril de 2018, página 35 inventarios y página 38 propiedad planta y equipos.
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Ex	Sí	0.30		La entidad cuenta con el PA-DF-GF-MP-220c-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución 058 de abril de 2018.
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Et	Sí	0.35		Se verificó el registro en el software del Sistema Contable de la entidad SCITECH, por medio del cual, se evidenció la individualización de los bienes físicos, con sus respectivos responsables.
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Et	Sí	0.35		

1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Ex	Si	0.30	0.72	La entidad cuenta con mecanismos de conciliación de las partidas más relevantes, según las directrices de la Contaduría General de la Nación.
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	Si	0.35	El Manual de Políticas Contables se socializa a las diferentes dependencias que intervienen en el proceso contable y se adoptó mediante Resolución 058 de abril de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad http://www.bomberosdecarananga.gov.co/content/rendicion-de-cuentas/ .	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Ex	NO	0.07	No se realiza la verificación de la aplicación de las directrices, guías o procedimientos.	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Ex	Si	0.30	1.00 Mediante manual de políticas y manual de funciones.	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	Si	0.35	Mediante manual de políticas y manual de funciones.	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Ex	Si	0.35	Se cumple con esta directriz ya que en la muestra seleccionada de los comprobantes contables, se evidencia firma de quien elabora, contabiliza, revisa y autoriza.	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Ex	Si	0.30	La directriz se encuentra contenida en el PA-DP-GF-MP-220-8 Manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, capítulo IV preparación de informes financieros.	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	Si	0.35	Se socializa con el personal involucrado en el área contable.	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Ex	Si	0.35	Los Estados Financieros son publicados trimestralmente en la página web de la entidad, dentro de cumplimiento a la ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información Pública.	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Ex	Si	0.30	En el manual de usuario módulo de contabilidad es socializado para el clero integral de la información producida por el área contable.	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	Si	0.35	El manual de usuario módulo de contabilidad es socializado con el personal involucrado en el área contable.	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	Ex	Si	0.35	Se realiza el cierre contable.	
1.1.28	9.1. SE SOCIALIZAN LAS IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIODICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	Ex	Si	0.30	La entidad cuenta con el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución 058 de abril de 2018, numeral 35 inventarios.	
1.1.29	9.1.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	Si	0.35	La entidad cuenta con el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad.	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	Ex	PARCIALMENTE	0.35	Se verifica mediante informe presentado por la persona encargada de bienes y servicios.	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y REGULACIÓN DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	El personal encargado del área contable revisa la consistencia de saldos por grupo de cuentas en los balances de comprobación, con el fin de asegurar una información real y oportuna. La revisión de las cuentas contables dada la disparidad se realiza parcialmente.	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ex	PARCIALMENTE	0.14	Se socializa con el personal involucrado en el área contable.	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS?	Ex	PARCIALMENTE	0.14	Revisión periódica de la información.	
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	Ex	PARCIALMENTE	0.14	Revisión periódica de la información.	
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, LÓGICA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	Ex	Si	0.30	La entidad no cuenta con flujoogramas, pero cuenta con otros mecanismos tales como formato de bajas.	
1.2.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Ex	Si	0.35	La entidad tiene identificado los proveedores de información dentro del proceso contable	
1.2.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Ex	Si	0.35	La entidad tiene identificado los receptores de información dentro del proceso contable	
1.2.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	Ex	Si	0.30	1 Esta actividad se evidencia a través del desempeño documentado por las áreas involucradas.	
1.2.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	Ex	Si	0.35	De acuerdo al PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, En la Resolución 058 de abril de 2018 se indica la normatividad aplicable a la entidad.	
1.2.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FÁCIL DE PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Ex	Si	0.35	La entidad establece las normas establecidas dentro del Manual de Políticas establecido.	
12.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ex	Si	0.30	De acuerdo con lo establecido en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el capítulo I objetivos, se verificó que la entidad determina la identificación de los hechos económicos, basado en lo indicado por la Contaduría General de la Nación.	
12.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	Ex	Si	0.70	13.1. De acuerdo al PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, se establece el reconocimiento y medición de las partidas contables.	
12.1.9	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ex	Si	0.30	1 La entidad accede lo dispuesto en la última versión actualizada del catálogo de cuentas contables.	

12.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REGISTROS PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	EI	SI	0.70	Se consulta en la página de la Constitución General de la Nación.
12.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONOMICOS OCURIDOS EN LA ENTIDAD?	EI	SI	0.30	El Sistema contable de la entidad para la presente vigencia SCIECH cuenta con el registro detallado de cada uno de los hechos económicos.
12.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACION SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	EI	SI	0.70	La entidad en su manual de políticas tiene en cuenta las etapas del proceso contable: definición, reconocimiento, medición y valuación.
12.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONOMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	EI	SI	0.30	Las operaciones y registros contables generados en el sistema contable de la entidad SCIECH los almacenan en forma consecutiva y cronológica.
12.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONOMICOS?	EI	SI	0.45	El sistema contable de la entidad SCIECH cuenta con la parametrización cronológica de cada uno de los hechos económicos.
12.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONOMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.35	Las operaciones y registros contables generados en el sistema contable de la entidad SCIECH se realizan de manera consecutiva y cronológica.
12.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONOMICOS REGISTRADOS ESTAN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDONEOS?	EI	SI	0.30	La entidad solo realiza el registro de los Hechos económicos con su respectivo soporte o sustento certificado.
12.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	EI	SI	0.35	El persona encargado del área contable se encarga de revisar y verificar que todos los registros contables estén debidamente soportados.
12.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	EI	SI	0.35	Tanto los documentos soportes como los registros de los mismos se conservan y custodian en el archivo propio de la entidad.
12.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.30	La entidad cuenta con el sistema contable SCIECH , el cual permite crear comprobantes los cuales son administrados por los diferentes módulos que alimentan la contabilidad, tales como los de causación, identificación, tasa/cuenta, presupuesto entre otros.
12.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	EI	SI	0.35	Los comprobantes de contabilidad son generados por el sistema contable de la entidad SCIECH y se realizan de manera consecutiva y cronológica.
12.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	EI	SI	0.35	El sistema contable de la entidad SCIECH , se encuentra parametrizado con una numeración consecutiva por cada uno de los módulos.
12.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.30	1 Los libros de contabilidad se encuentran con sus respectivos soportes contables.
12.1.3.11	19.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.35	La información de los comprobantes contables coincide con la registrada en los libros de contabilidad.
12.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, JUEZ REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	EI	SI	0.35	El área contable realiza revisiones permanentes en el sistema, que permiten detectar a tiempo las posibles diferencias que podrían llegar a presentarse. En caso de no hacerlo se realizan conciliaciones mensuales que permiten detectar dichos errores.
12.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVES DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	EI	SI	0.30	1 Al momento de registrar la información debe hacerse de manera completa ya que cuando se somete a revisión dicho documento si lo osta, el documento no se aplica.
12.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APlica DE MANERA PERMANENTE O PERIODICA?	EI	SI	0.35	Dicho mecanismo se hace de manera permanente al igual que las condiciones que en caso de no tener algún de los registros contables pueden evidenciarse en estas.
12.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTAN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION?	EI	SI	0.35	Se verifica que las cifras registradas en los libros, así como los Estados Financieros del último trimestre de 2019, se encuentran acordes con el informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.
12.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MENCION INICIAL DE LOS HECHOS ECONOMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	EI	SI	0.30	1 La entidad estableció en su manual de políticas para la preparación de los Estados Financieros las etapas de plazo de medición, entre otras la medición inicial.
12.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	EI	SI	0.35	En el PA-DP-G-FIP-200-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, se establecen los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros.
12.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APlican CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	EI	SI	0.35	El PA-DP-G-FIP-220-0 Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, establece el cumplimiento normativo de la actividad de medición inicial.
12.2.1	22. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECACION, AMORTACION, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	EI	SI	0.30	Los cálculos de los procesos se hacen de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables.
12.2.2	22.1. LOS CALCULOS DE DEPRECACION SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLITICA?	EI	SI	0.23	La vida útil y la depreciación se revisan al término de cada período de tal manera que si existe algún cambio significativo se realiza al respectivo año.
12.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIODICAMENTE?	EI	PARCIALMENTE	0.14	Se realizan los respectivos controles de acuerdo al manual de Políticas Contables.
12.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	EI	SI	0.23	1.00) En las políticas contables se establecen las bases y criterios de medición.
12.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.30	La entidad deberá atender los criterios de medición establecidos en el PA-DP-GF-NP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno.
12.2.6	24. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	EI	SI	0.14	Los hechos económicos que requieren provisión, requieren verificación posterior y se encuentran identificados.
12.2.7	24.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONOMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	EI	SI	0.14	La entidad establece en su manual de políticas para la preparación de los Estados Financieros las etapas del proceso contable, entre ellas la medición posterior.
12.2.8	24.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICION POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	EI	SI	0.14	La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna.
12.2.9	24.4. LA ACTUALIZACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	EI	SI	0.14	El Sistema contable de la entidad SCIECH registra el cálculo de la depreciación y amortización aplicables a cada período.
12.2.10	24.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES REFERENTES AL AJUENOS AL PROCESO CONTABLE?	EI	SI	0.14	Se verificarán las publicaciones de los Estados Financieros en la página web de la entidad, se hacen los respectivos reportes a la CGN a través del CII.
12.3.1	24.6. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA?	EI	SI	0.30	1 Se verificarán los respectivos reportes a la CGN a través del CII.

1.23.1.2	24.1 SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DIRECTRIZ PROCEDIMIENTO. GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.18	De acuerdo a lo que establece la CGN se publican los Estados Financieros periódicamente.
1.23.1.3	24.2 SE CUMPLE LA POLÍTICA DIRECTRIZ PROCEDIMIENTO. GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.18	Se verifican las publicaciones de los Estados Financieros en la página web de la entidad.
1.23.1.4	24.3 SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	EI	SI	0.18	De acuerdo al Manual de Políticas se garantizará que la información financiera cumple con las características fundamentales (relevancia, materialidad, y representatividad), así como las características de medida (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y competitividad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios.
1.23.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	EI	SI	0.18	La entidad elaboró el juego completo de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 que comprende: "Estado de Situación Financiera • Estado de Resultado Integral • Estado de Cambios en el Patrimonio • Estado de Flujo de Efectivo • Notas a los estados financieros".
1.23.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.30	1 Los saldos en libros coinciden con las cifras contenidas en los Estados Financieros. No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.23.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.70	La entidad realiza la verificación de los saldos de las partidas le cuales se evidencia en los reportes a la Contraloría General de la Nación, actividad que se realiza previo a la presentación de los estados financieros.
1.23.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Ex	NO	0.06	1 No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.23.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	EI	NO	0.07	No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.23.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	EI	NO	0.07	No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.23.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	Ex	SI	0.30	Bajo lo indicado en el PA-DP-GF-MP-222-03 el Manual de Políticas, la entidad prepara y presenta los estados financieros con sus respectivas notas explicativas.
1.23.1.12	27.1 LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	EI	SI	0.14	Bajo lo indicado en el PA-DP-GF-MP-222-03 el Manual de Políticas, la entidad prepara y presenta los estados financieros con sus respectivas notas explicativas.
1.23.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUANTITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	EI	SI	0.14	Las notas explicativas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se reflejan de forma cuantitativa y cuantitativa detallada, con información suficiente y útil para los usuarios.
1.23.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	EI	SI	0.14	En las notas explicativas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se hace referencia a las variaciones presentadas de un período a otro.
1.23.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGIAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLA HAY LUGAR?	EI	SI	0.14	Teniendo en cuenta el Nuevo Marco Normativo la entidad elabora y presenta las notas explicativas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, donde refleja la metodología aplicada en la redacción de la información.
1.23.1.16	27.5. SE CORROBORERA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	EI	SI	0.14	Se verifica que la información financiera guarda consistencia con lo presentado a los diferentes usuarios y éstos se control.
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR UNA RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA SIN NO OBSTACULIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS? SE PREPARA INFORMACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON PROPÓSITO ESPECÍFICO(S)?	Ex	SI	0.30	La entidad cumplió con el año 2019 con la obligación de la información financiera. Se encuentran disponibles en la página web de la entidad.
1.3.2	28.1. SE ANALIZAN LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	EI	SI	0.36	Se verifica el reporte contable efectuado con corte a diciembre de 2019 y los libros de contabilidad, observando que las cifras contenidos en dicho reporte coinciden con los saldos de los libros.
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	EI	SI	0.36	La entidad presenta el informe completo de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, en sus notas explicativas de manera clara a que hace referencia cada una de las partidas.
1.4.1	28. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Ex	PARCIALMENTE	0.16	0.60 La Oficina de Control Interno realizó revisión a los posibles riesgos contables.
1.4.2	28.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	EI	PARCIALMENTE	0.42	La Oficina de Control Interno realizó revisión a los posibles riesgos contables.
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	EI	PARCIALMENTE	0.18	0.62 Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.6	30.3. SE LANZAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	Ex	SI	0.30	1 Las competencias laborales de los empleados de planta y de los contratistas involucrados en el proceso contable cumplen con el perfil establecido para el desarrollo de las actividades del cargo.
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPRES DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	EI	SI	0.70	Las competencias laborales de los empleados de planta y de los contratistas involucrados en el proceso contable cumplen con el perfil establecido para el desarrollo de las actividades del cargo.
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	EI	NO	0.06	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	EI	NO	0.07	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.

14.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?				Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.
2.1	FORTALEZAS	Er	No	0.07	Para la Vigencia 2019, Bomberos de Bucaramanga continua con el mantenimiento y sostenimiento del MECICO en alto grado, teniendo en cuenta la aplicación de las políticas y procedimientos contables, así como la implementación del nuevo marco normativo.
2.2	DEBILIDADES	Er	Si		Carenza de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad y la falta de capacitación al personal responsable del proceso contable.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Er	Si		Bomberos de Bucaramanga adquirió e implemento en la Vigencia 2019 a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga según el código Tanto y Registro 20180580110039 software de la empresa SCITECH, los cuales se obtuvieron los módulos de contratación, inventarios, facturación, presupuesto y contabilidad.
2.4	RECOMENDACIONES	Er	Si		Documentar los procesos, procedimientos, caracterización, flujogramas e indicadores. Capacitar a la Contraloría de la entidad con el fin de fortalecer sus competencias. Identificar los puntos de riesgos del proceso contable.
MÁXIMO A OBTENER		5			
TOTAL PREGUNTAS		32			
PUNTAJE OBTENIDO		28.4			
Porcentaje obtenido		0.89			
CALIFICACIÓN		4.44	EFICIENTE		